

TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO

Resolución de 6 de junio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

PRIMER EJERCICIO

MATERIAS COMUNES

- 1. El agua como recurso esencial: retos y perspectivas.
- 2. El acceso a la información pública en España como derecho de la ciudadanía e instrumento de control externo a los poderes públicos.

MATERIA ESPECÍFICA: JURÍDICAS

- 1. El procedimiento legislativo: retos derivados del contexto nacional e internacional actual. Especial referencia a la legislación de urgencia.
- 2. Implicaciones jurídicas de las nuevas formas de prestación del trabajo en las relaciones laborales. Consecuencias sobre los derechos de los empresarios y trabajadores.

MATERIA ESPECÍFICA: SOCIALES

- 1. El liderazgo femenino en el ámbito político, económico y social.
- 2. Retos actuales de la comunicación e información ante la fragmentación de audiencias y la irrupción de medios digitales. Especial referencia al papel de los poderes públicos.

MATERIA ESPECÍFICA: ECONÓMICAS

- 1. La nueva política industrial en un contexto de desarrollo sostenible.
- 2. Financiación y sostenibilidad. Principales novedades en la política fiscal española. Especial referencia a la financiación del sistema de pensiones.



TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO

MATERIA ESPECÍFICA: TÉCNICAS

- 1. Tecnologías emergentes en la planificación y gestión de la vida urbana.
- 2. Principales retos en los servicios y entornos públicos digitales. Especial referencia a la garantía de los derechos de los ciudadanos.

PROMOCIÓN INTERNA

- 1. El acceso a la información pública en España como derecho de la ciudadanía e instrumento de control externo a los poderes públicos.
- 2. El procedimiento administrativo por medios electrónicos. Balance desde la perspectiva de la eficacia, la eficiencia y la seguridad jurídica.